



## **ANEXO I, DEL REGLAMENTO TÉCNICO DE LA MODALIDAD DE SAN HUBERTO**

### **CATEGORÍA INICIADOS.**

#### **PREAMBULO:**

Nace una nueva categoría en la modalidad de SAN HUBERTO para aficionar al sector cinegético de las Islas Baleares a iniciarse en esta competición.

Por ello, se ha decidido crear esta categoría con un reglamento especial que fusiona la caza así como la conocemos todos con la educación y el respeto que transmite la prueba reina de caza menor. Debemos acordarnos que básicamente todos empezamos a cazar sin saber que es un recorrido perfecto, sin tener en cuenta la dirección del viento y solamente con la educación básica sobre adiestramiento canino.

El reglamento técnico aplicable para esta categoría es el mismo que el general, pero cambiando los siguientes artículos y modificaciones:

#### **ARTICULO 1:**

- 1- No se tendrán en cuenta los “aspectos de adiestramiento” como la inmovilidad del perro en el momento de la salida de la pieza y de la ejecución del disparo. Aunque sí se valorará la educación básica y obediencia canina al igual que el binomio.
- 2- Se permitirá al perro capturar una o dos piezas con la boca si previamente ha hecho un a muestra mínima de 2 segundos, las piezas capturadas por el perro no puntuarán y deberán ser entregadas al jurado de competición. Se permitirá al cazador/a terminar su turno para intentar abatir las piezas que le queden en el campo.
- 3- Si no hay muestra mínima de 2 segundos y el perro atrapa la pieza con la boca se contabilizará como un grave de mérito (-10 puntos).

#### **ARTICULO 2:**

- 1- El juez no tendrá en cuenta ni evaluará, con relación a la pieza que pretenda cazar, la selección del tipo de cartucho y escopeta que se pretenda utilizar, pero sí, al finalizar su turno el/la juez/a deberá de hacerle un inciso aconsejándole para próximas participaciones en concursos de esta índole.
- 2- El/la participante deberá de hacer la presentación cómo es debido y estipulado en el reglamento general de la competición con la diferencia que será guiado/a

por el juez/a que será el encargado de ir haciendo las preguntas necesarias para la misma con el fin de que el/la concursante se vaya adaptando y aprendiendo el modo correcto de presentación.

**ARTICULO 3:**

- 1- Los concursantes de esta categoría no tendrán acceso a las plazas para el Campeonato de España.
- 2- Los/as tres primeros/as clasificados/as recibirán un trofeo similar al de las otras categorías.
- 3- Toda persona debidamente inscrita en esta categoría que se interese por subir de nivel tiene derecho a recibir cualquier tipo de instrucción por parte del equipo técnico o de la organización de la prueba.

Palma de Mallorca, a 14 de marzo de 2024